



NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN QUERO
Dr. Polivio Narváez Mg.
NOTARIO



ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA: SRS. CARLOS FABIAN PARRA GALLARDO E IRMA
ROCIO ROVALINO RAMOS

A FAVOR: SR. HECTOR IVAN FREIRE SANCHEZ

CUANTIA: 40.00



**EN LA CIUDAD DE QUERO, CABECERA DEL CANTÓN DEL
MISMO NOMBRE PROVINCIA DE TUNGURAHUA REPUBLICA
DEL ECUADOR,** Hoy día **JUEVES VEINTE Y NUEVE DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS,** ante mí **DOCTOR POLIVIO
NARVAEZ MONTENEGRO,** Notario Público del Cantón Quero,
comparecen a la celebración de la presente escritura de CESION
DE PARTICIPACIONES los cónyuges señores CARLOS FABIAN
PARRA GALLARDO E IRMA ROCIO ROVALINO RAMOS,
portadores de las cédulas número 180287573-0 y 180309140-2 en
calidad de CEDENTES y por otra parte el señor HECTOR IVAN
FREIRE SANCHEZ de estado civil casado, portador de la cédula
número 180396307-1, en calidad de CESIONARIO, los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
edad, legalmente capaces y conocidos por mí, en virtud de



haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de lo que doy fe; y dicen que eleve a escritura pública todo el contenido de la minuta que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO En el registro de Escrituras públicas a su cargo sirvase insertar una de cesión de Participaciones contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración de este instrumento, por una parte los cónyuges señores CARLOS FABIAN PARRA GALLARDO E IRMA ROCIO ROVALINO RAMOS, a quienes en adelante se denominara LOS CEDENTES; y, por otra parte el señor HECTOR IVAN FREIRE SANCHEZ de estado civil casado, a quien en adelante se denominara el CESIONARIO, ambos por sus propios derechos y legalmente capaces para contratar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el cinco de Octubre del año dos mil nueve ante el notario Doctor Arturo Moreno e inscrita el ocho de Octubre del año dos mil nueve bajo el número diecinueve, del Registro de Mercantil, los señores CARLOS FABIAN PARRA GALLARDO E IRMA ROCIO ROVALINO RAMOS adquirieron (son titulares) por compra al señor EDGAR EDMUNDO AREVALO SALAN dos participaciones en la Compañía unión de Transporte Estudiantil e



Institucional Quero UNEQ CIA. LTDA., en el que opera con el vehículo de las siguientes especificaciones Marca: KIA, Placas: TAT0143, Tipo: FURGONETA, Motor No. JT311786, Chasis No. KNHTS732227078653, Modelo: PREGIO 17 PASAJEROS, Color: AMARILLO - NEGRO, Clase: CAMIONETA, Año de fabricación: 2002 Matriculado en: PELILEO. La compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO "UNEQ". CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública el cinco de agosto del año dos mil seis ante el notario Primero del cantón Santa Clara provincia de Pastaza señor Freddy Llerena, e inscrita en el registro del cantón Quero el doce de octubre del año dos mil seis bajo el número tres conjuntamente con la resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías 06. A DIC. 0317.- TERCERA: APROBACION.- Mediante Acta de la Junta General Universal de Unión de Transporte Estudiantil e Institucional Quero UNEQ. CIA. LTDA., realizada con fecha tres de junio del dos mil dieciséis, se procedió con la aprobación para la transferencia de las participaciones de Propiedad del señor PARRA GALLARDO CARLOS FABIAN, en favor del señor HECTOR IVAN FREIRE SANCHEZ, cuya copia se adjunta como habilitante.- CUARTA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes los cónyuges señores CARLOS FABIAN PARRA GALLARDO E IRMA ROCIO ROVALINO RAMOS ceden y transfieren a perpetuidad el dominio de las 2 (dos) participaciones que poseen en la COMPAÑÍA UNIÓN DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CIA. LTDA., Cesión que la efectúa a favor del señor HECTOR IVAN FREIRE SANCHEZ.- Los cedentes manifiestan que la



cesión de las participaciones la realizan con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales y sin reservarse nada para sí.- El cesionario se subrogara en todos los derechos y obligaciones de los Cedentes QUINTA.- CONTROVERSIAS.- Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto por los jueces competentes del domicilio de los comparecientes. SEXTA.- PRECIO El precio de la cesión de las dos participaciones objeto de este contrato es el de CUARENTA DOLARES es decir veinte dólares cada participación, suma que los cedentes declaran tenerlo recibido de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. SEPTIMA.- ACEPTACIÓN: Los comparecientes dicen que aceptan la presente CESION DE PARTICIPACIONES, en todas sus partes, por estar hecha en su beneficio y por estar de acuerdo con lo pactado. OCTAVA: MARGINACIÓN.- Tanto el señor Notario respectivo como el señor Registrador Mercantil procederán a tomar nota al margen de este instrumento público en la escritura principal que reposa en sus respectivos archivos.- Usted señor Notario se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente documento." Hasta aquí la minuta.- La misma que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Rosario Llerena matrícula número: 18-2006-176 del Foro de abogados, para la celebración de la presente



escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

CARLOS FABIAN PARRA GALLARDO
C.C. 180287573-0



IRMA ROCIO ROVALINO RAMOS
C.C. 180309140-2



HECTOR IVAN FREIRE SANCHEZ
C.C. 180396307-1



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, FIRMADA Y SELLADA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-



Dr. Polivio Narváez Montenegro
NOTARÍA PÚBLICA
CANTÓN QUERO

*-da inscrita la presente escritura pública, en el Registro MERCANTIL
bajo el Número: Trece (13), de esta fecha.- Quero, Julio 07 del 2016.-*

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

[Firma manuscrita]
Sr. Carlos Velásquez Noya
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON SANTO DOMINGO DE LOS RIOS





Factura: 003-001-000000570



20161603000000057

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTA CLARA
RAZÓN MARGINAL N° 20161603000000057

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO "UNEQ"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 250

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FREIRE SANCHEZ JIECTOR IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803963071
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161606000001585


NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTA CLARA



DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notaría Única del Cantón Santa Clara.

Se tomo nota de esta **CESION DE PARTICIPACIONES**, en el Protocolo de Escrituras Públicas del Cantón Santa Clara del Cinco de Agosto del Dos mil Seis, al margen correspondiente.

Santa Clara, 04 de Agosto del 2016.


f.) **DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO**

NOTARIO ÚNICO DEL CANTÓN SANTA CLARA.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802875730

Nombres del ciudadano: PARRA GALLARDO CARLOS FABIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/CEVALLOS/CEVALLOS

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROVALINO RAMOS IRMA R

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: PARRA CARLOS NEPTALI

Nombres de la madre: GALLARDO LUCIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ESTELA ELIZABETH GUEVARA MORALES - TUNGURAHUA-QUERO-NT 1 - TUNGURAHUA - QUERO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.29 15:48:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1449393



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
EMPLEADO

E11331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROVALINO RAFAEL REMIGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS MARIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUERO
2015-04-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-08

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXULACIÓN

N. 160309140-2

CECULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ROVALINO RAMOS
IRMA ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
CEVALLOS
CEVALLOS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

CARLOS F
PARRA GALLARDO

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0072

NÚMERO DE CERTIFICADO

1803091402

CEDULA

ROVALINO RAMOS IRMA ROCIO

TUNGURAHUA

PROVINCIA

CEVALLOS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CEVALLOS

PARROQUIA 0

ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803091402

Nombres del ciudadano: ROVALINO RAMOS IRMA ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/CEVALLOS/CEVALLOS

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

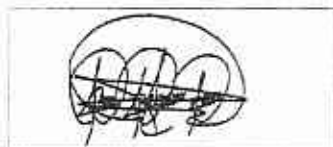
Cónyuge: PARRA GALLARDO CARLOS FABIAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: ROBALINO RAFAEL REMIGIO

Nombres de la madre: RAMOS MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2015



Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ESTELA ELIZABETH GUEVARA MORALES - TUNGURAHUA-QUERO-NT 1 - TUNGURAHUA - QUERO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.29 15:47:46 EDT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1449234



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ANALISTA DE SISTEMAS V3333V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE LOPEZ JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ FLORES MARIA CRUZ DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2014-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-17

[Signature]

[Signature]

PARA EL CEDERADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 180396307-1

APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE SANCHEZ
HECTOR IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
CEVALLOS
CEVALLOS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ARACELY DE LAS MERCEDES
BAYAS CONDO

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

003

003 - 0235 1803963071

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FREIRE SANCHEZ HECTOR IVAN

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CEVALLOS 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1803963071

Nombres del ciudadano: FREIRE SANCHEZ HECTOR IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/CEVALLOS/CEVALLOS

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA DE SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAYAS CONDO ARACELY DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: FREIRE LOPEZ JOSE LUIS

Nombres de la madre: SANCHEZ FLORES MARIA CRUZ DEL CARMEN

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ESTELA ELIZABETH GUEVARA MORALES - TUNGURAHUA-QUERO-NT 1 - TUNGURAHUA - QUERO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.29 15:08:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1 4 4 9 4 2 6



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOMBRE DEL PROPIETARIO PARRA GALLARDO CARLOS FABIAN		
C.I. / PASAPORTE / RUC 18029/5/30	PROVINCIA TUNGURAHUA	CANTON QUERO
DOMICILIO ANDAGUATO		TELEFONO 032872150
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD) TRANSPORTE ESCOLAR E	AMBITO DE OPERACIÓN INTRACANTONAL COMBINADO
OPERADOR DE TRANSPORTE CIA. QUERO UNIQ LTDA.		DCCO 01
AVALUO 2300	VALOR MATRICULA 36.00	FECHA COMPRA
FECHA RESPONSABLE <i>[Firma]</i>	DIGITADOR EF PARRA	FECHA EMISION 19-MAR-2016
	LUGAR EMISION MANCOMUNIDAD TUNGURAHUA	FECHA CADUCA 30-DIC-2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR 474920			
PLACA ACTUAL TAT0143	PLACA ANTERIOR HCE017	AÑO 2016	
NÚMERO VIN (CHASSIS) KNHTS73227076653	NÚMERO MOTOR 7111706	RANV / CPN HCE037	
MARCA KIA	MODELO PREGIO 17 PASAJEROS	CILINDRAJE 3000	AÑO MODELO 2002
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO DE VEHICULO FURGONETA	PASAJEROS 17	TONELADAS 1
PAIS DE ORIGEN COREA DEL SUR	COMBUSTIBLE DIE	CARGICERIA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (< 3.5 T)
COLOR 1 AMARILLO	COLOR 2 NEGRO	ORTOPEDICO	REMARKADO NO
OBSERVACIONES			



UNIÓN DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E
INSTITUCIONAL QUERO
UNEQ CIA LTDA
Ruc 1891721184001

Dirección: 17 de Abril entre Montalvo y Espejo
Correo: uneuneq@hotmail.com Telf.: 0989025506



CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Unión de Transporte Estudiantil e Institucional Quero UNEQ Cía. Ltda., a la sesión de Junta General Universal que se realizará el día Viernes 20 de mayo del 2016, a las 19H00, en el local de la Institución, ubicada en la Calle 17 de Abril entre Montalvo y Espejo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización para la transferencia de las participaciones de propiedad del Sr. Parra Gallardo Carlos Fabián con CI 1802875730 en favor del señor Héctor Iván Freire Sánchez con cédula de ciudadanía n° 1803963071;
2. Resoluciones; y,
3. Lectura del acta para su aprobación.

Por tratarse de una reunión de suma importancia, se solicita puntual asistencia.

Quero, Mayo 20 del 2016.


Wagner Núñez
PRESIDENTE




Luis Galarza Espín
GERENTE GENERAL





UNIÓN DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E
INSTITUCIONAL QUERO
UNEQ CLALTD A

RUC 1891721184001

Dirección: 17 de Abril entre Montalvo y Espajo
Correo: uneuneq@hotmail.com Tel.: 0989025506



Quero, 03 de Junio del 2016

CERTIFICACION



A petición verbal del Sr. Parra Gallardo Carlos Fabián con CI 1802875730 en favor del señor Héctor Iván Freire Sánchez portador CI. 1803963071 **CERTIFICO** que el mencionado señor adquirió las acciones del Sr. Parra Gallardo Carlos Fabián con CI 1802875730 por lo que el mencionado señor está realizando los trámites pertinentes para su legalización en la compañía.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando al interesado hacer uso del presente documento en lo que fuera conveniente.

Atentamente

Luis Alberto Galarza Espin

CI 1802601120

GERENTE GENERAL



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CÍA. LTDA., REALIZADA EL 03 DE JUNIO DEL 2016

En la ciudad de Quero, hoy día Viernes Tres de Junio del dos mil dieciséis, en el domicilio de UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO, "UNEQ". CIA LTDA, ubicado en las calles 17 de Abril y Montalvo, siendo las diecinueve horas se reúnen los siguientes socios: 1) Arévalo Carrillo Luis Marcelo, 2) Basantes Gavilanez Luis Oswaldo, 3) Carvajal Garcés Juan Carlos, 4) Balseca Balladares Augusto Rufino, 5) Galarza Espín Luis Alberto, 6) Llerena Segundo Silverio, 7) López Chacha Juan Fernando, 8) Moreta Carvajal Edwin Vinicio, 9) Núñez Castro Wagner Lizandro, 10) Núñez Chacha Carlos Efrain, 11) Ortiz Ortiz Manuel Mesías, 12) Parra Gallardo Carlos Fabián, 13) Rivera Hidalgo Fausto Alfredo, 14) Aiman Freire Byron Xavier; y, 15) Vaca Paredes César Rubén, propietarios cada uno de dos acciones valoradas en veinte dólares respectivamente; bajo la Presidencia del señor Wagner Núñez, Presidente; actúa como Secretario, el señor Luis Galarza, Gerente General, con el propósito de celebrar la Junta Universal de Socios, con el siguiente orden del día: 1.- Autorización para la transferencia de las participaciones de propiedad del Sr. Parra Gallardo Carlos Fabián en favor del señor Héctor Iván Freire Sánchez; 2.- Resoluciones; y, 3.- Lectura del Acta para su aprobación. Al ser aprobado, se procede con el primer punto **AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DEL SR. PARRA GALLARDO CARLOS FABIÁN EN FAVOR DEL SEÑOR HÉCTOR IVÁN FREIRE SÁNCHEZ.-** El señor, Parra Carlos manifiesta que por motivos personales debe separarse de la Institución, por lo que ha decidido ceder las dos participaciones de veinte dólares cada uno que tienen en la compañía a favor del señor, Iván Freire y solicita la autorización de los socios para proceder con los trámites posteriores. **2.- RESOLUCIONES.-** La Junta General Universal, resuelve autorizar la transferencia de las participaciones de propiedad del sr., Parra Gallardo Carlos Fabián portadora de la cédula de ciudadanía n° 1802875730 en favor del señor, Héctor Iván Freire Sánchez con cédula de ciudadanía n° 1803963071. **3.- LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN.-** Se declara un receso de veinte minutos, con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad.


Luis Galarza Espín
GERENTE GENERAL SECRETARIO





AREVALO CARRILLO LUIS MARCELO



NUÑEZ CASTRO WAGNER LIZANDRO



BASANTES GAVILANEZ LUIS OSWALDO



NUÑEZ CHACHA CARLOS EFRAIN



CARVAJAL GARCES JUAN CARLOS



ORTIZ ORTIZ MANUEL MECIAS



AIMAN FREIRE BYRON XAVIER



PARRA GALLARDO CARLOS FABIAN



MORETA CARBAJAL EDWIN VINICIO



RIVERA HIDALGO FAUSTO ALFREDO



LLERENA SEGUNDO SILVERIO



GALARZA ESPIN LUIS ALBERTO



LOPEZ CHACHA JUAN FERNANDO



VACA PAREDES CESAR RUBEN



BALSECA BALLADARES AUGUSTO RUFINO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891721184001
RAZON SOCIAL: UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO
NOMBRE COMERCIAL: UNEQ CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALARZA ESPIN LUIS ALBERTO
CONTADOR: RUIZ POVEDA MIRIAN MAGDALENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/10/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 12/10/2006
FEC. INSCRIPCION: 21/12/2006 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/01/2015



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN BUSETAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: QUERO Parroquia: QUERO Barrio: 12 DE NOVIEMBRE Calle: 17 DE ABRIL Número: S/N
Intersección: MONTALVO Y ESPEJO Referencia ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL PARQUE CENTRAL Celular:
0988737415 Email: ruiz_mirian@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA 3 TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que se me exige de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: PACEDENO

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 30/01/2015 16:25:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891721184001
RAZON SOCIAL: UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO
UNEQ CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/10/2006
NOMBRE COMERCIAL:	UNEQ CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN BUSETAS						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: QUERO Parroquia: QUERO Barrio: 12 DE NOVIEMBRE Calle: 17 DE ABRIL Número: S/N
Intersección: MONTALVO Y ESPEJO Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL PARQUE CENTRAL Celular: 0988737415 Email:
ruiz_mirion@yahoo.es



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva. Art. 27 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: PACEDENO

Lugar de emisión: AMBATO/SOLIVAR 1563

Fecha y hora: 30/01/2015 16:26:22